



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0124/09/21

Oficio N°: ORP/SGPARN/3845/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 14 de octubre de 2021

FORTIN DE OYAMELES SPR DE RL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EL FORTIN DE OYAMELES S.P.R. DE R.L. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFP/0361/13 de fecha 05 de Febrero de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-21-044-FOR-001/13** ubicado en KM. 99+600 CARR. FEDERAL ORIENTAL-TEZIUTLAN No. 1 C.P. 73980 Cuyoaco Puebla conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 53.158 Metros cúbicos	6	1	6	24590798	24590803
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 4.232 Metros cúbicos	2	1	2	24590804	24590805
madera motoaserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 8.707 Metros cúbicos	2	1	2	24590806	24590807
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 22.595 Metros cúbicos	3	1	3	24590808	24590810
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 2.996 Metros cúbicos	1	1	1	24590811	24590811
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 6.222 Metros cúbicos	2	1	2	24590812	24590813
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 45.145 Metros cúbicos	5	1	5	24590814	24590818
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , Aile, 4.836 Metros cúbicos	2	1	2	24590819	24590820
madera aserrada largas dimensiones, <i>Acrocarpus fraxinifolius</i> , Cedro rosado, 76.034 Metros cúbicos	6	1	6	24590821	24590826
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Acrocarpus fraxinifolius</i> , Cedro rosado, 14.219 Metros cúbicos	2	1	2	24590827	24590828

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN





AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT







MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0124/09/21

Oficio N°: ORP/SGPARN/3845/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 14 de octubre de 2021

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV, 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MEDIANTE OFICIO NÚM./00491, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CITA".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Expediente y minutorio.

LMCCP//LSC/afm.

No. 0767 AFCA-020/12

